

Seminario diversidad sexo-genérica y familias: paradigmas y retos. Una mirada de derechos humanos a la luz de la Legislación de Veracruz

Con el propósito de discutir sobre los temas relevantes en nuestros días, se llevó a cabo el “Seminario diversidad sexo-genérica y familias: paradigmas y retos”, los días 28 y 29 del mes de agosto, organizado por el Centro de estudios sobre derecho, globalización y seguridad, coordinado por la Dra. Jaqueline del C. Jongitud Zamora.

La inauguración fue realizada por el director de la Facultad de Derecho, Dr. José Luis Cuevas Gayosso, la Directora del Centro de estudios sobre derecho, globalización y seguridad, Dra. Josefa Montalvo Romero, y el Mtro. Miguel Ángel Alba Canales representante del Colectivo Xalapeño por la diversidad sexual.

La primera mesa de trabajo, moderada por la Lic. Adriana Sánchez Gómez, y nos presentó a la Mtra. Silvia Susana Jácome García, activista social, quien de manera amena y apropiada habló del tema “Diversidad sexo-genérica, una aproximación científica”. Ella, desde su propia experiencia, a través de los años de investigación que le ha dedicado, expuso el concepto puntual de cada una de las implicaciones de la diversidad sexo-genérica.

La segunda intervención estuvo a cargo del Mtro. Arturo Hernández Abascal, quien dirige el despacho Hernández Abascal y Asociados, presentó el Análisis del Protocolo de Actuación para quienes actúen en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género de la SCJN, publicado el día 18 de Agosto del presente año.

La segunda mesa de trabajo, fue moderada por la Dra. Esmeralda Lecxiur Ferreira, quien cedió el uso de la voz al primer ponente: Dr. José Luis Cuevas Gayosso, su intervención fue relativo al análisis técnico-jurídico de las propuestas de modificación al Código Civil del Estado de Veracruz, hechas por el Colectivo Xalapeño por la Diversidad Sexual.

Por último, la participación de la segunda ponente de esta mesa, fue de la Dra. Alejandra Verónica Zúñiga Ortega, quien también abordó el análisis técnico-jurídico de las propuestas de modificación al Código Civil del Estado de Veracruz, hechas por el Colectivo Xalapeño por la Diversidad Sexual. Cinco asociaciones integran este colectivo y han propuesto modificaciones al Código Civil en materia de matrimonio, adopción, concubinatio, emisión de actas de nacimiento, etc.

Las exposiciones presentaron un carácter científico-legislativo, en un lenguaje apropiado, sin embargo las discusiones mostraron que hay diversidad de paradigmas y un solo reto: desbloquear las miradas y los pensamientos discriminatorios.